

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 23 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se someten a información pública los Mapas Estratégicos de Ruido de los grandes ejes viarios de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica de Andalucía, aprobado por el Decreto 6/2012, de 17 de enero, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 9 del Decreto 211/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Vivienda, esta Dirección General

D I S P O N E

Primero. Someter a información pública la documentación de los Mapas Estratégicos de Ruido de los grandes ejes viarios de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, por un periodo de un mes contado a partir del día siguiente del de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. La citada documentación podrá ser examinada a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.aopandalucia.es/innovacion/mapas_de_ruido.

Tercero. Las alegaciones a dicha documentación, dirigidas al Servicio de Conservación y Dominio Público Viario de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en la calle Pablo Picasso, s/n, podrán presentarse a través de la dirección electrónica:

<https://ws147.juntadeandalucia.es/oficinaVirtual/jsp/index.jsf>

o de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de noviembre de 2016.- El Director General, Jesús Huertas García.